

Presentación

El presente número de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, siguiendo las pautas editoriales que se ha fijado, incorpora en sus páginas el tema de la política y lo político desde una óptica teórica que abarca la doble perspectiva de la realidad norteamericana y mexicana, así como desde el análisis de las transformaciones contemporáneas del sistema político nacional, tal como se expresan en los procesos electorales.

De esta manera, la sección “Perspectivas teóricas” recoge dos colaboraciones que abordan la problemática política norteamericana desde distintos ángulos. Richard Bernstein nos ofrece un interesante estudio analítico del desarrollo del concepto de “comunidad”, entre algunos de sus principales exponentes. En su trabajo “La idea de comunidad en la tradición pragmática norteamericana”, el director del Departamento de Filosofía de la New School for Social Research, quien ha estado como profesor visitante en nuestra División, presenta las interesantes y no pocas veces contradictorias posturas que liberales y comunitaristas han tenido al respecto a lo largo de la tradición política democrática norteamericana, disputa que, a fin de cuentas, ha redundado en una mejor comprensión de lo plural por lo singular, de lo diferente por lo común, del conflicto por la solidaridad, del uno por el otro.

Por su parte, Luisa Béjar Algazi en “El laicismo, la división de poderes y el pluralismo en el pensamiento político norteamericano”, complementa esta sección teórica analizando justamente la falta de unidad en la tradición política norteamericana debido a lo que considera la escasa solidez en las premisas políticas de ésta, falta agravada por la presencia de intereses sociales y económicos discrepantes. No obstante, la autora rescata el nivel institucional en el que, afirma, se logra una cohesión tal que permite guiar la vida política de este país, la cual se da gracias a la interrelación existente entre la división de poderes, el laicismo y el pluralismo, entre otros factores.

Las transformaciones políticas del México de hoy son abordadas, principalmente, en la sección "Cuestiones contemporáneas". A través del análisis monográfico de las nuevas reformas electorales, los diferentes autores van desglosando muy variados aspectos de esta cuestión, dándonos en conjunto una visión analítica que ayudará, sin duda alguna, a despejar aquellas incógnitas que la puesta en marcha de este proceso ha suscitado.

En efecto, el proceso electoral federal de 1997 y los comicios locales que se realizaron de manera simultánea en el Distrito Federal, constituyeron un inédito ejercicio democrático en el país que permitió llevar a la práctica los cambios impuestos por la reforma político-electoral aprobada apenas el año anterior y someterla a prueba. Los resultados fueron, sin duda, positivos. Destaca, desde luego, la elección por primera vez de las autoridades del gobierno de la capital. Así también, estos comicios permitieron constatar, de nueva cuenta, la viabilidad de la opción electoral, el buen ánimo de la ciudadanía para participar con su sufragio, la aptitud y eficiencia de los organismos y las autoridades electorales y, también, la posibilidad real de la alternancia total en el gobierno del Distrito Federal.

Con el propósito de promover una discusión seria, informada y propositiva sobre este fenómeno, el proyecto de investigación "El PRI: ajustes internos y estrategias políticas, 1994-1997" (FCPYS-Conacyt) convocó a muy distinguidos académicos a participar en un seminario sobre "Elecciones, representación y gobernabilidad en un nuevo marco normativo", mismo que se realizó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM durante los primeros días del mes de diciembre de 1997. La calidad de los trabajos ahí presentados, la solidez de los argumentos, la destacada trayectoria académica de los participantes, así como la nutrida asistencia de la comunidad de la Facultad nos motivaron a publicarlos en este número de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, con la certeza de que dichos materiales constituyen una lectura no sólo útil, sino indispensable para todos aquellos interesados en la coyuntura electoral reciente de México.

Justo es mencionar que no se incluyen aquí todas las ponencias expuestas entonces y ello obedece a las más diversas razones, entre las que destacan aquéllas asociadas a las dificultades técnicas de no contar en algunos casos con la versión escrita. Cabe señalar, a su vez,

que el formato y extensión de los textos incorporados en esta edición no es homogéneo, pues se prefirió respetar el carácter inicial con que cada uno de los autores entregó su colaboración. Finalmente, hubo quienes entregaron sus ponencias por escrito mientras que otros trabajaron sobre una versión estenográfica de sus intervenciones.

Sin duda alguna, el estudio del marco normativo dentro del cual se da el juego electoral en nuestro país resulta fundamental. Un balance de la legislación electoral así como sus perspectivas de evolución son temas abordados por Germán Pérez Fernández del Castillo en su trabajo “¿Hacia una nueva reforma electoral?”. En éste, el autor analiza los resultados de las reformas electorales más recientes, destacando que en ellas se ha conseguido establecer la prioridad del financiamiento público, que equipara las condiciones de la competencia entre los partidos, así como el establecimiento de un servicio profesional electoral y un sistema de partidos más fuerte. Expone también algunas de las inconformidades que han dejado estas mismas reformas y concluye que no es aconsejable de momento promover otra reforma, aun cuando la normatividad electoral vigente no es perfecta.

La centralidad que paulatinamente han ido adquiriendo los procesos electorales locales, así como las diferencias en el comportamiento electoral por regiones, hacen particularmente relevante el texto “Competencia y geografía electoral”, de Juan Reyes del Campillo, en el que examina, con un cierto criterio geográfico, el comportamiento de los electores mexicanos. Comienza haciendo una comparación del desempeño de los partidos políticos en las distintas regiones de la República mexicana y continúa con una evaluación de los resultados electorales por región, para concluir con una descripción tipológica de los diferentes distritos en función del desempeño electoral de los tres principales partidos.

También en relación con la nueva geografía electoral, Yolanda Meyenberg aborda en “Las condiciones de la competencia en el norte del país”, los actores y preferencias políticas de esa región. La autora afirma que ésta posee características singulares, en cuanto a sus concepciones políticas y estilo de vida, que contrastan con el resto de la República. En relación con los actores, describe la trayectoria de personalidades como Francisco Barrio y Fernando Canales Clariond e interpreta la fuerza del panismo en las entidades fronte-

rizas por el impacto de un discurso articulado coincidente con los habitantes de esa zona, en contraste con lo que sucede en el sur del país, donde Acción Nacional no ha encontrado un discurso adecuado.

Las condiciones de la competencia electoral han sido un asunto relevante en la discusión de las cuestiones electorales. Eje nodal de dicha temática lo constituyen, sin duda alguna, los medios de comunicación, su impacto y el acceso de los partidos políticos a los mismos. Con su experiencia como funcionario del Instituto Federal Electoral, Arturo Sánchez Gutiérrez presenta el trabajo "Las condiciones de la competencia electoral. El impacto de los medios de comunicación", en el que nos introduce a la discusión sobre las implicaciones que las reformas constitucionales de 1996 tienen sobre los medios, así como al debate en torno a las garantías de equidad en la competencia electoral durante los comicios de 1997 y sus perspectivas para las elecciones del año 2000. El autor presenta y analiza datos relevantes sobre la presencia de los partidos políticos en los medios de comunicación, en tiempos electorales y no electorales.

Debido a que fue una experiencia inédita en más de un sentido, las elecciones del Distrito Federal atrajeron la atención de analistas; el estudio cuidadoso y la reflexión serena resultan inevitables para comprender en toda su magnitud dichos comicios. En esta línea se incluyeron dos trabajos: uno abocado al comportamiento electoral en la ciudad capital y el otro referido a los retos de gobernabilidad que enfrenta la nueva administración de la ciudad de México.

Rosa María Mirón Lince presenta el trabajo "El comportamiento electoral en el Distrito Federal", donde analiza dicho comportamiento a partir de la evaluación de un nuevo marco normativo, de las preferencias de los electores y de los retos que tiene frente a sí el recién nombrado jefe de gobierno. En el escrito se resalta el carácter radical de la reforma electoral, en tanto abre espacios de participación y representación en una entidad donde hasta ahora estaban fuertemente centralizados. A su vez, se analiza el rápido avance opositor y la elevada volatilidad del voto, sobre todo a partir de los resultados de los últimos cuatro procesos electorales; por último, se apunta que el principal reto del gobierno cardenista es capitalizar el amplio caudal de votos que recibió.

Por su parte, Manuel González Oropeza analiza algunos de los principales factores que estimularon la democratización del Distrito Federal en un ensayo titulado "Elecciones, representación y gobernabilidad en un nuevo marco normativo. El nuevo gobierno en el Distrito Federal. Los retos de la gobernabilidad en el D. F.". En él, destaca el incremento de la participación junto con la colegialidad y confianza en el órgano electoral y revisa las condiciones generales de la votación en relación con las posibles motivaciones de los sufragantes para, finalmente, reflexionar sobre las condiciones de gobernabilidad, desde las perspectivas legal y política con las que inició el gobierno perredista.

Desde otro ángulo, la fase de consolidación democrática que vive nuestro país obliga a reflexionar también en torno a la forma en que las nuevas condiciones modifican la relación entre los poderes. En este punto, la nueva composición del Congreso de la Unión que Alonso Lujambio abordó en su intervención en el seminario, y cuya versión estenográfica aquí reproducimos, resulta muy ilustrativa. En "Mesa Directiva y Comisión de Gobierno en la Cámara de Diputados", Lujambio examina el funcionamiento de esta última con el propósito de explicar cómo diferentes países conciben su gobernabilidad parlamentaria. Ilustra su análisis con ejemplos de congresos latinoamericanos y propone tres tipos fundamentales de ellos: congresos en los que la Mesa Directiva asume tareas de gobierno, congresos en los que la Mesa Directiva forma parte de la Comisión de Gobierno y congresos en los que la Mesa Directiva y la Comisión de Gobierno son órganos independientes entre sí.

La pluralidad y la gobernabilidad resaltan con fuerza del debate en torno a la nueva relación entre poderes. Los textos de Mauricio Merino y de Jorge Javier Romero, así como la ponencia de Luis Salazar resultan muy interesantes por cuanto abordan el problema desde perspectivas diferentes.

En "El rompecabezas de la gobernabilidad democrática", Merino señala, como elementos necesarios para construir el rompecabezas de la gobernabilidad democrática, la coherencia entre las decisiones políticas, las restricciones económicas y las acciones gubernativas. Resalta, asimismo, la importancia de la reforma del Estado como un factor dinámico de la gobernabilidad democrática y advierte que ésta requiere de un marco legal eficaz para que la sociedad encuentre

cauces institucionales para las distintas expresiones políticas y sociales, a la vez que proporcione legitimidad, transparencia y credibilidad a los procesos electorales. Por último, el autor propone, como parte fundamental de la reforma del Estado y componente clave para la gobernabilidad, la orientación política y eficaz de la administración pública en el diseño e instrumentación del conjunto de políticas públicas.

A su vez, en el ensayo “El régimen cuestionado”, Jorge Javier Romero analiza retrospectivamente el régimen presidencialista mexicano con el propósito de explicar su desarrollo, así como la evolución de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo. Afirma Romero que el reto no es sólo eliminar el monopolio político que ostenta la Presidencia de la República, sino evitar que cualquier institución pueda detentar ese monopolio. Concluye proponiendo el establecimiento de una normatividad que determine relaciones equilibradas entre los dos poderes, además de dirigir la actividad parlamentaria partiendo de la vigilancia sobre sus actores, al tiempo que permita replantear el régimen.

En una intervención titulada “¿Transición a la democracia?”, Luis Salazar evalúa el proceso de transición y apertura democrática en nuestro país para concluir que nuestro sistema político aún contiene grandes resabios de autoritarismo, así como una noción radical de oposición. Considera también que la relación entre poderes no debe reformularse sólo en términos del sistema presidencialista, sino de la formación de mayorías y del sostenimiento de la gobernabilidad. Entiende la institucionalidad como un elemento clave para mantener la reforma y sugiere extenderla a los partidos, a los que plantea la necesidad de pulir sus diferencias internas con miras a los comicios del 2000.

El camino hacia la normalidad democrática implica modificaciones, adecuaciones, sobre el sistema de partidos. El análisis de su presente y futuro es examinado en el artículo de Jean François Prud’homme y en la conferencia de Jesús Silva-Herzog Márquez.

Con el título “Democracia y sistema de partidos”, Prud’homme presenta un trabajo en donde sostiene que las restricciones impuestas a los nuevos partidos políticos durante la época de hegemonía priista hicieron posible el fortalecimiento de los partidos que nacieron y sobrevivieron a ese entorno. Tales condiciones contribuyeron

a consolidar un sistema de partidos fuertes en un contexto de mayor competitividad. Considera que la institucionalización de los partidos es un proceso que debe integrar la noción de coaliciones, así como una visión de planeación en el largo plazo que permita el fortalecimiento de dichos institutos por encima de los intereses inmediatos. Asume, en este sentido, que la estabilidad del sistema político está asociada a la institucionalización de los partidos políticos así como a las reglas del juego partidista.

En “El futuro del sistema de partidos”, Silva-Herzog examina las condiciones que se establecen al declinar el sistema de partido hegemónico y sostiene que en una situación posthegemónica se requiere establecer una nueva institucionalidad que rija el funcionamiento de los partidos, los cuales también deben cambiar, con el propósito de consolidar la estructura e identidad de cada uno de ellos.

Completando de manera seria y profunda la temática anterior, la sección “Sociedad y política” nos ofrece tres colaboraciones de indudable interés. En la primera de ellas, “La crisis organizativa del Partido Acción Nacional en la década de los setenta”, Francisco Reveles Vázquez ofrece un buen marco histórico para comprender la trayectoria de este partido y su actuación en los últimos comicios. En él, el autor clasifica el proceso de renovación del liderazgo panista a raíz de la confrontación entre dos de sus facciones: la doctrinaria y la pragmática, proceso sin el cual no podría entenderse la fuerza del PAN en las contiendas electorales.

A su vez, Héctor Zamitiz Gamboa hace lo propio con el partido oficial, el PRI, en su “Entre la confusión y la redefinición: el PRI y el cambio político en México 1994-1997”. En este artículo el autor presenta los reacomodos y las tensiones de la dinámica interna del partido y cómo ello ha repercutido en sus estrategias de lucha política durante la primera parte de la gestión zedillista.

Por su lado, en “La importancia del cambio político en México y su influencia en el gobierno y la administración pública”, Ricardo Uvalle Berrones analiza y explica el cambio político en el país sobre la base de los procesos de democratización, los cuales se vinculan con la vigencia de un sistema político que se desenvuelve en el ámbito de prácticas autoritarias, la emergencia de valores democráticos y el imperativo de profesionalizar el desempeño de la administración pública.

Las ponencias y escritos presentados en este número están enriquecidos, además, por la sección “Documentos” en la cual se presenta un marco de referencia para la mejor comprensión del proceso político-electoral que vive actualmente el país. Éste ha sido proporcionado por el consejero presidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg, en un documento de innegable valía: “Los alcances de la reforma electoral”.

Muy *ad hoc* con la temática manejada en el presente número, presentamos en la sección “Reseñas” un texto elaborado por los becarios del proyecto de investigación, Cristina Hernández, Javier Hernández y Sara Magallón, donde se presenta una compilación de diversos artículos que abordan el análisis del sistema político mexicano, desde la perspectiva del partido en el poder, ante el cambio político, económico y social generado en el país durante los últimos años. Los reseñadores describen la crisis de identidad y de credibilidad sin precedentes que vive el PRI, originada, en parte, por el abandono de sus principios revolucionarios y de las causas sociales que antaño abanderaba y manifestada en su declive electoral ante la existencia de condiciones de mayor equidad y competencia partidista.

Completando este panorama analítico de la política y lo político, Karla Valverde Viesca colabora, a su vez, con la reseña “Para entender la ciencia política hoy”, sobre el interesante texto *Theory and methods in political science* de los reconocidos estudiosos David Marsh y Gerry Stoker. En ella, Valverde se hace portavoz del necesario marco conceptual para comprender mejor el desarrollo actual de la disciplina, en toda su diversidad y complejidad.

El lector tiene, pues, en sus manos un conjunto de trabajos de diversos especialistas, que desde distintas perspectivas y novedosos enfoques presentan pertinentes reflexiones e interesantes concepciones y propuestas. La lectura de los mismos habrá de resultar, sin duda, de gran utilidad para los interesados en la temática.